

## Términos y condiciones de usuario de la plataforma. Aplicaciones y funcionalidades de Pay per TIC S.A.

Estas condiciones de uso (Condiciones Generales) constituyen una solicitud de uso de la plataforma y funcionalidades de Pay per TIC S.A (30-71440532-9 ) y cualquier persona, física o jurídica (en adelante Usuario/s ) que deseen acceder y/o usar el servicio, en cuyo caso el Usuario estará sujeto a los términos y condiciones que rigen el presente.

**QUIEN NO PRESTE CONFORMIDAD Y NO ACEPTÉ ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES, LOS CUALES TIENEN UN CARÁCTER OBLIGATORIO Y VINCULANTE, DEBERÁ ABSTENERSE DE UTILIZAR EL SITIO Y LOS SERVICIOS INCLUIDOS**

A continuación se describen los derechos y responsabilidades del Usuario y de Pay per TIC S.A. El Usuario deberá leer y aceptar todas las condiciones establecidas en las presentes y demás políticas y principios incorporados por referencia, previo a su registro como Usuario de Pay per TIC y/o la utilización del Servicio.

Quien acepta estos términos y condiciones del servicio, declara ser el titular del medio de pago provisto a tal fin, siendo verdaderos los datos personales que figuran en el mismo.

El usuario solicita por la presente, se realice el pago/s como también las sucesivas solicitudes que genere la entidad recaudadora, utilizando el medio de pago informado oportunamente en la web de pago o por los medios que se carguen en la Plataforma, utilizando el correo electrónico como usuario y los últimos 6 dígitos del medio de pago como password, con la posibilidad de modificar o cambiar el medio de pago, mediante los procedimientos que Pay per TIC SA establezca.

El USUARIO declara como domicilio de notificación a todos los efectos legales, el correo electrónico informado en la web de pago o el que cargue a través de la plataforma. Declara que en caso de no recibir las notificaciones de conceptos e importes, se compromete a acceder a la plataforma de Pay per TIC en forma periódica a los efectos de consultar si existen pagos en forma previa a los vencimientos habituales que publica la entidad recaudadora o me comunicaré con la institución , a los efectos de confirmar la exactitud de la misma cuenta de correo o a proporcionar otro que lo reemplace.

### 1. Generalidades

Los presentes Términos y Condiciones de Uso de la plataforma de Recaudación Automática ("la plataforma PPT") regirán la relación entre Pay per TIC SA (en adelante "PPT"), sociedad debidamente constituida de acuerdo con las normas de Argentina, y la persona que utilice el servicio de la institución recaudadora (en adelante "El Pagador"), es condición previa y obligatoria para utilizar el Sistema y poder acceder a los Servicios.

### 2. Solicitud de servicios

Aquellas personas interesadas en utilizar la plataforma de pago automático deberán acceder al link de la institución recaudadora registrada en la página web [www.paypertic.com](http://www.paypertic.com) o cualquiera de los subdominios de PPT, seleccionar el/los servicios que desean pagar, dando su aprobación expresa en dicho momento.

El pago sólo tiene efectos cancelatorios para el titular de la obligación, no pudiendo el pagador alegar o atribuirse ningún derecho o beneficio derivado de ser titular del medio de pago que se utiliza.

Al suscribir al pago automático, el interesado deberá seleccionar la opción "he leído y acepto los términos y condiciones" y oprimir el botón de "aceptar y continuar", acto que supone la conformidad de la totalidad de los términos y condiciones. A partir de dicho momento quedará aceptada la suscripción de pago, por la cantidad de periodos por usted elegidos pendiente a la aprobación de la entidad recaudadora.

La solicitud de suscripción quedará sujeta a la aceptación expresa mediante la plataforma, por parte de la institución recaudadora, siendo notificado mediante el envío de un correo electrónico, reservándose PPT el derecho a rechazar la solicitud sin necesidad de invocación de causa. La solicitud de suscripción de pago automático no genera de por sí ningún derecho ante la entidad recaudadora.

En los periodos subsiguientes, Pay per TIC publicará periódicamente en forma privada y a título informativo el detalle de los conceptos e importes que le requiera pagar la entidad recaudadora junto con la fecha próxima del débito. Asimismo en forma privada, se intentará comunicar la información de los conceptos a cobrar, importes y fechas probables de débito al correo electrónico y/o red/es social/es por usted registradas.

En caso de diferencias o desacuerdos con alguno de los conceptos o importes solicitados por la entidad recaudadora usted podrá objetar el pago durante 48hs desde el envío o publicación del requerimiento de pago y de esta manera detener inmediata y automáticamente el proceso de pago. Para objetar el pago debe acceder al link que se incluye para tal fin en la publicación o notificación, seleccionar los conceptos a objetar e informar a la entidad recaudadora por este medio de las razones de su objeción. Ante cualquier inconveniente técnico también puede objetar o detener el pago automático escribiendo a [info@paypertic.com](mailto:info@paypertic.com) o dentro de horario bancario de la ciudad de Buenos Aires, comunicándose a los teléfonos de los contactos administrativos habilitados para tal fin en las páginas web de pago que publica su institución recaudadora en la página web de Pay per TIC SA.

En caso de no poseer fondos disponibles para el pago en la fecha indicada en el mismo link contenido en la publicación de la deuda usted podrá a) Cambiar el medio de pago todas las veces que precise, b) solicitar otras fechas de pago si la institución las habilita con los recargos o no que correspondan a cada operatoria, c) objetar el pago para evitar el rechazo y los gastos que pudiera ocasionar.

La objeción del pago opera exclusivamente para el concepto y periodo que el pagador seleccione objetar, volviendo a operar normalmente la plataforma en el siguiente periodo, de no mediar la cancelación de la suscripción a los pagos periódicos automáticos

Si desea cancelar la suscripción al pago automático debe solicitarlo por mail a [bajas@paypertic.com](mailto:bajas@paypertic.com) o comunicándose con la institución recaudadora.

Por el presente acepta el pagador los reintentos que solicite la entidad recaudadora de manera automática, a los efectos de cancelar la obligación mencionada.

Una vez realizado cada pago automático se publicará el resultado y se podrá solicitar el reintegro del pago. Estas "Reversiones" se harán automáticamente en forma preventiva ante cualquier reclamo de acuerdo con la "Política de Reversiones" que se publique en la web de PPT y/o se comunique al Recaudador a la dirección de correo registrada en la plataforma, la cual hace parte integral de la presente Solicitud de servicios.

### 3. Concesión del Servicio

PPT verificará la totalidad de la información suministrada por "El Pagador" y, de encontrarla satisfactoria, procederá a habilitar el uso de "la plataforma PPT" para que solicite el servicio de pago automático, a través de los medios de pago habilitados, de los bienes o servicios que vendan o brinden las instituciones recaudadoras. Los bienes o servicios que se podrán pagar a través de "la plataforma PPT" son aquellos de comercios que han solicitado o acepten el servicio de procesamiento y gestión de pagos de manera recurrente.

## 4. Descripción del Servicio

PPT ofrece al Pagador los siguientes Servicios:

- 1) el uso de un Sistema, que consiste en una plataforma tecnológica que permite al Pagador efectuar pagos con ocasión de la venta de bienes o prestación de servicios de los “Recaudadores”.
- 2) realizar donaciones para fines determinados, mediante transacciones que se realizan con diferentes medios de pago.

## 5. Declaraciones del Pagador

Al utilizar “la plataforma PPT” se acepta y presta conformidad a:

1. Solicitar el pago a PPT puede implicar gastos de impuestos, tasas o servicios a cargo del pagador por el uso de determinados medios de pago, según la política de cada entidad recaudadora y o de Pay per TIC que serán informados al pagador en el momento de solicitar los.
2. PPT no tiene por objeto ser un sistema de captación de recursos o de recepción de depósitos.
3. PPT recibe los pagos producto de la adquisición de bienes y/o servicios, en calidad de gestor de pago. Lo anterior significa que cuando suscribe un pago a través de “la plataforma PPT”, le están solicitando a Pay per TIC que arbitre los medios tecnológicos y/o administrativos para que el/los importes requeridos se transfieran a la entidad recaudadora como forma de pago por la entrega del bien, el acceso a un servicio o el cumplimiento de algún fin en particular. El cumplimiento de dicha contraprestación por el pago está en cabeza de la entidad recaudadora y el pagador exime desde ya a PPT de cualquier incumplimiento o falla de recaudador en el cumplimiento entrega del objeto el servicio pagado.

El dinero es de propiedad del pagador desde la suscripción del pago, el procesamiento, hasta que es aceptado y recibido por el recaudador o aplicado a los fines que el recaudador haya ordenado u ordene a PPT, pudiendo solicitar la reversión del proceso en cualquier momento previo a la entrega del mismo quedando su saldo neto de gastos en las cuentas de Pay per TIC o solicitando el reintegro abonando los gastos que correspondan.

4. PPT no tiene responsabilidad alguna en lo que atañe a la calidad, seguridad, idoneidad y tiempo de entrega de los bienes o servicios vendidos por los Recaudadores.
5. Los negocios jurídicos que se realicen entre él y sus Recaudadores a través del Sistema, se generan con ocasión de la de prestación de servicios o de donaciones, y que son perfeccionados entre cada Recaudador y sus Pagadores, sin que en los mismos intervenga, o tenga responsabilidad PPT.
6. Opción de diferimiento de pago. Al adherir a esta opción el pagador solicitará a PPT que adelante el pago , no siendo esto último una manifestación tácita de transferencia de deuda, ya que si la misma no se cancela dentro del mes y hasta el día límite establecido en la plataforma para cada pago, será el pagador quien quedará en deuda con la institución, sin que sea necesario por parte de PPT constituir en mora al pagador. El costo de este servicio puede variar según la entidad y pago en particular y será informado al pagador en el momento de solicitar dicho diferimiento.
7. El Pagador acepta y reconoce que el Servicio ofrecido por PPT NO incluye el diligenciamiento de declaraciones tributarias, ni supone el cumplimiento de cualquier tipo de obligación de cambios o tributaria del recaudador.
8. PPT responderá por el manejo de sus datos personales pero no por el tratamiento de los mismos que haga el Recaudador.

## 6. Protección de la privacidad

Correo electrónico, teléfonos, dirección de domicilio, entre otros, y los datos informáticos, tales como IP, Cookies, entre otros, conforme con su Política de Privacidad, que se publique en la web de PPT.

Al aceptar los Términos y Condiciones, se autoriza a PPT para utilizar tus datos personales para los siguientes fines:

1. Verificar tu identidad, Brindarte el servicio de asistencia al cliente y solución de problemas, Facturar el uso de los servicios PPT.
2. Validar información con terceros, tales como instituciones financieras emisoras de los medios de pago utilizados por el pagador, franquicias de adquisición como Visa y Mastercard, entre otras, a fin de poder validar y procesar pagos a través del Sistema.
3. Contactar y enviar notificaciones e información de publicidad o promociones propias de la institución a la que suscribió el pago o de otros proveedores, siempre que la institución apruebe.
4. Prevenir que “la plataforma PPT” sea utilizada para realizar actividades ilegales y monitorear el cumplimiento de lo dispuesto en el presente. Usar la información personal para fines internos, como auditorías, análisis de datos e investigaciones para mejorar los productos, servicios y comunicaciones con los usuarios de los servicios de PPT.
5. Llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales en los servidores de PPT, que pueden estar ubicados en distintos países del mundo. PPT se reserva el derecho de transferir tu información personal, fuera del país de tu residencia. PPT velará por darle un adecuado tratamiento a sus datos personales pero se eximirá de responsabilidad frente al tratamiento que hagan los Recaudadores, o los terceros a los cuales hayas autorizado para ello.

## 7. Obligaciones de PPT

Las obligaciones de PPT para la prestación de los Servicios son de medio y no de resultado, por lo que PPT hará todos los esfuerzos razonables exigibles a los profesionales de su industria para lograr su cumplimiento.

PPT prestará los Servicios por medio de conexiones seguras HTTPS que deberán estar protegidas por un certificado de seguridad que sea verificable por medio de una autoridad reconocida usualmente en el mercado como Autoridad Certificadora internacional

Debido a que el procesamiento de pagos es un proceso complejo y mancomunado en el que también intervienen redes de terceros, y a que pueden existir una serie de factores, que excedan el control de PPT. Por consiguiente, la imposibilidad o retraso en la realización de una transacción por cualquiera de estas causas, no podrá ser imputada como responsabilidad de PPT por parte del recaudador.

En consecuencia, El Pagador acepta y reconoce que PPT no se hace responsable por los riesgos a los que se encuentre expuesta su tecnología y el Sistema, que excedan su control.

Esta exención de responsabilidad se extiende a los riesgos tecnológicos derivados de errores lógicos en los aplicativos, paradojas derivadas de su integración, huecos, gusanos o virus, sabotajes en los soportes lógicos, bases de datos, y delitos informáticos que no sean imputables de manera culposa a PPT.

## 8. Propiedad Intelectual:

La totalidad del contenido de la página web de las Compañías, sus gráficas, y documentos son propiedad intelectual de PPT. Asimismo, todos los sistemas, software, invenciones y material susceptible de propiedad intelectual, son propiedad intelectual exclusiva de PPT. Su uso, sin el consentimiento previo y escrito de PPT, se encuentra totalmente prohibido y quien lo realice sin dicha autorización estará obligado a indemnizar la totalidad de los perjuicios que con dicha actuación cause.

## 9. Cesión:

No será posible para El Pagador ceder la presente Solicitud de servicios sin la aprobación previa y escrita de PPT. Por su parte, se reserva el derecho de ceder el presente a una entidad que continúe prestando el mismo servicio sin la autorización previa del recaudador.

## 10. Renuncia a garantías

El Pagador declara utilizar los servicios PPT por riesgo, por ello asume las siguientes consecuencias:

1. El software, el sistema y los sitios web de PPT se proporcionan en su estado actual, con todos los riesgos que surjan de su uso, sin garantías de ningún tipo.
2. PPT no proporciona, bajo ninguna circunstancia, garantías respecto de la calidad, rendimiento, aptitud para el uso del Sistema o del servicio; la disponibilidad o accesibilidad constante del sistema, de los sitios web y del servicio, ni de la seguridad del sistema; tampoco garantiza que no habrán demoras en la validación de los pagos que realice el pagador, y en particular que no ocurrirán fraudes de terceros con la información del Pagador.

## 11. Responsabilidad por la prestación del servicio

1. PPT ofrece sus servicios con un nivel de competencia y diligencia razonable y no será responsable, contractual o extracontractualmente, por ningún daño indirecto, especial, incidental, punitivo, lucro cesante, pérdida de oportunidad, entre otros daños consecuenciales, ya sea que su posibilidad de ocurrencia haya sido prevista o no, previamente por PPT, resultantes de la indisponibilidad del Servicio, de la demora en el procesamiento del pago, del fraude por suplantación de identidad del pagador o del comercio, o de cualquier otro daño indirectamente relacionado con la prestación del Servicios.
2. PPT responderá, contractual o extracontractualmente, por cualquier daño que sea cierto, personal y directo, que ocasione dolosamente, o por su negligencia grave.
3. La responsabilidad de PPT en tales eventos no excederá la cantidad pagada por el pagador a PPT, en caso de que exista cobro por el servicio o, en caso contrario, hasta por la suma máxima equivalente a cincuenta dólares americanos USD\$ 50.

## 12. Terminación

El Pagador podrá dejar de utilizar los servicios en cualquier momento.

De igual modo, PPT puede dejar de prestar los servicios, si:

1. El Pagador o la institución recaudadora incumplen los Términos y Condiciones .
2. Si PPT tiene indicios suficientes de que el Pagador está utilizando los servicios o el sistema de manera fraudulenta o que la cuenta está siendo usada por terceros de manera fraudulenta;
3. De manera inmediata, si lo exige un cambio en las leyes o reglamentaciones aplicables al país PPT, o cuando lo exija un regulador o autoridad legal.
4. De manera inmediata, si PPT decide dejar de ofrecer sus servicios en un determinado país o institución recaudadora.

## 13. Notificaciones

PPT enviará al Pagador notificaciones a la dirección de correo electrónico indicada por éste en el Formulario de Registro o actualizada a través de la plataforma. Cualquier notificación en relación con la presente realizada vía correo electrónico se entenderá efectuada en la fecha de recepción del correo electrónico y se tendrá por válida a todos los fines, inclusive la modificación de los presentes Términos y Condiciones. El Pagador enviará notificaciones a PPT al correo electrónico: [info@paypertic.com](mailto:info@paypertic.com)

## 14. Ley y jurisdicción aplicable.

Esta Solicitud de servicios estará regida en todos sus puntos por las leyes vigentes en la República Argentina. Cualquier controversia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento, será sometida a los Tribunales Ordinarios de Capital Federal, Buenos Aires, República Argentina y los procedimientos se llevarán a cabo en idioma castellano.